

"MAGONSA S.A."
Avda. Colón E8-85 - Edificio El Dorado
Quito - Ecuador

Señores Accionistas:

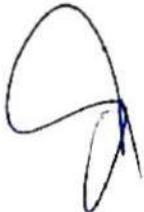
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de "MAGONSA S.A.", el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecinueve.

En junio del 2.008 "MAGONSA S.A." adquirió un lote de terreno de 6,6577 hectáreas, desmembrado de la Hacienda Hualilagua, ubicado en la parroquia Aloag, del cantón Mejía, de la provincia de Pichincha, con el objetivo de que a futuro pueda incursionar en algún proyecto inmobiliario; sin embargo, debido a la contracción económica por la que atraviesa el país, hasta la presente fecha sido imposible ponerlo en marcha.

Los gastos incurridos por Magonsa S.A. en el ejercicio 2019 fueron los mínimos indispensables requeridos para cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes; y han sido sufragados por los accionistas.

La Gerencia General y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

En base a lo anteriormente mencionado y al Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la pérdida obtenida en el ejercicio dos mil diecinueve, se proceda en conformidad a lo previsto en la Ley vigente.



Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General Universal de Accionistas designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil veinte; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, junio 9 del 2.020

"MAGONSA S.A."



Martín Chiriboga Chaves
Gerente General

ehm.